La acreditación de las enseñanzas universitarias. Conclusiones de un proyecto piloto de la titulación de Ingeniería Industrial

Antonio García Lorenzo

Departamento de Organización de Empresas y Marketing. E.T.S. de Ingenieros Industriales. Universidad de Vigo. Lagoas Marcosende, 9. 36200 Vigo (Pontevedra). glorenzo@uvigo.es

Resumen

La titulación de Ingeniería Industrial que se imparte en la E.T.S. de Ingenieros Industriales de Vigo (ETSII), tras presentar su candidatura, ha formado parte del reducido grupo de proyectos piloto de esta titulación a nivel nacional, encaminados a validar el modelo propuesto por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) para la futura acreditación. Así, en esta comunicación, en primer lugar, se presenta brevemente el concepto de acreditación y el modelo a validar para la misma, para posteriormente recoger la metodología y etapas en las que se ha estructurado el proyecto piloto de la ETSII y finalizar con las principales reflexiones, críticas y sugerencias a las que ha llegado el Comité Interno de Acreditación.

Palabras clave: Acreditación, Calidad, Universidad, Ingeniería Industrial

1. Introducción

El número de centros de las distintas universidades españolas que han sometido las titulaciones que imparten a una evaluación de la calidad dentro de alguno de los programas promovidos por la Administración ya es muy elevado.

Algunos de estos centros (titulaciones) que ya han superado la fase de evaluación que, como es sabido tiene un carácter voluntario, han sido seleccionados, tras presentar su candidatura, para validar un modelo orientado a dar un paso más: la acreditación. Esta iniciativa se ha encuadrado bajo la denominación de proyectos piloto.

De este modo, la titulación de Ingeniería Industrial que se imparte en la E.T.S. de Ingenieros Industriales de Vigo (ETSII), una vez acometido el proceso de evaluación entre finales de 2001 y principios de 2003 (García Lorenzo et al., 2002; García Lorenzo y Pardo Froján, 2003), ha formado parte del reducido grupo de proyectos piloto de esta titulación. Este grupo se completa con las correspondientes a las universidades Carlos III de Madrid, Oviedo, Politécnica de Valencia, Pública de Navarra y Valladolid.

Así, en esta comunicación, en primer lugar, se presenta brevemente el concepto de acreditación y el modelo a validar para la misma, para posteriormente recoger la metodología y etapas en las que se ha estructurado el proyecto piloto de la ETSII y finalizar con las principales reflexiones, críticas y sugerencias a las que ha llegado el Comité Interno de Acreditación.

2. La acreditación

Enmarcada dentro del proceso desencadenado por la declaración de Bolonia, la acreditación de las titulaciones universitarias tiene un paralelismo con el mundo empresarial, en el que existen organismos acreditadores que garantizan que otros organismos certificadores cumplen con los requisitos necesarios para otorgar sus certificaciones de calidad. En este sentido, las universidades se pueden considerar agencias otorgadoras de certificados académicos a los individuos y se deben acreditar para ello (ANECA, 2003a).

Previamente a iniciar el proceso para que las distintas titulaciones que se imparten en España puedan obtener esta acreditación, que será obligatoria para expedir títulos, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) ha optado por proponer una serie de criterios o requisitos encaminados a obtener la futura acreditación, estructurándolos en un modelo y abriendo una convocatoria o programa para colaborar en la validación de dicho modelo.

El modelo, tal como se puede comprobar en la figura 1, consta de seis criterios y tiene un gran paralelismo con el de excelencia de la EFQM (EFQM, 2003).

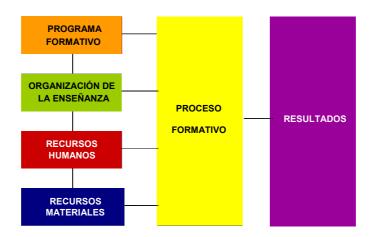


Figura 1. Modelo de acreditación (Proyectos Piloto 2003-2004).

3. El proyecto piloto de la ETSII

En primer lugar, cabe señalar que el proceso seguido para el proyecto de acreditación ha presentado grandes diferencias con el correspondiente al de evaluación de la calidad. Así, el Comité Interno ha sido mucho menos numeroso y más dirigida su selección; el plazo de realización sensiblemente menor (unos 2 meses a nivel interno); se ha debatido sobre el modelo, no persiguiendo a priori completarlo con las evidencias correspondientes; y se ha incidido menos en el tema de la difusión del proceso y resultados a la comunidad.

De este modo, en primer lugar, se han abordado las cinco fases correspondientes a la valoración interna para, posteriormente, acoger la auditoría relativa a la valoración externa. Para ello, tal como queda reflejado a continuación, se han seguido la pautas establecidas en la "Guía de Valoración Interna" (ANECA, 2003b), aunque con algunos matices.

3.1. Compromiso con la validación de la metodología de acreditación

En esta fase preliminar se firmó un contrato entre la Universidad (a nivel Rectorado, no de Centro) y la ANECA, que recoge los requisitos, plazos y obligaciones de las partes.

3.2. Preparación, constitución y formación del Comité Interno de Valoración

Tal como se ha señalado, la composición del Comité Interno fue una de las diferencias más destacables con relación al proceso anterior de evaluación, optándose, por un lado, por un tamaño más reducido y, por otro, por una selección de los miembros más dirigida.

De este modo, el Comité estuvo constituido por 8 integrantes: 6 profesores (Director del Centro, Organización de Empresas y Subdirector –Coordinador-, Electrotecnia, Ingeniería de Sistemas y Automática, Tecnología Electrónica, Mecánica y Subdirector), 1 alumno (Becario) y 1 PAS (Administradora de Centro).

Los miembros concretos de cada estamento fueron propuestos en su mayoría por el Director del Centro y el Coordinador del proceso, cumpliéndose, en buena medida, con las directrices de la guía relativas al tamaño y capacidad de trabajo y comunicación del equipo. No obstante, las referentes a representatividad y participación anterior en procesos de evaluación, no tanto, ya que, por un lado, no se incluyó ninguna persona de la Unidad Técnica de Calidad (debido a las limitaciones de personal de esta unidad) y, por otro, sólo 5 de los 8 componentes tenían experiencia en procesos similares.

El Comité Interno de Valoración se constituyó la última semana de Octubre de 2003, asistiendo esa misma semana a una jornada de formación conjunta para los comités de las tres universidades gallegas y que fue impartida por personal de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) y de la ANECA.

3.3. Planificación

También en la última semana de Octubre de 2003 tuvo lugar la primera reunión del Comité, en la que se presentó y aprobó el plan de trabajo elaborado previamente por el Presidente y el Coordinador del proyecto para abordar el proceso a nivel interno, teniendo en cuenta los plazos estipulados (Figura 2).

	octubre	noviembre				diciembre				enero			
Actividad/semana	44	45	46	47	48	49	50	51	52	1	2	3	4
Constitución Comité Interno													
Jornada de Formación													
Lectura inicial de la guía													
Valoración de los criterios. Borradores*													
Programa Formativo. Luis González													
Organización de la Enseñanza. Juan José R. Andina													
Recursos Humanos. Ana Cacheiro													
Recursos Materiales. Carlos Gutiérrez													
Proceso Formativo. Ángel Espada													
Resultados. Emilio Estévez													
Elaboración del Borrador Final													
Revisión del Borrador Final													
Elaboración del Informe Final													
Envío del Informe Final a la Unidad Técnica de Calidad													

^{*} Reuniones los Jueves de 12 a 14h., en Dirección

Figura 2. Plan de trabajo.

Este plan de trabajo contemplaba, por un lado, una serie de fases o actividades, comenzando por la lectura inicial de la guía, para posteriormente abordar el grueso del proyecto consistente en la valoración de los distintos criterios de la guía, como paso previo a la elaboración del Borrador Final y la revisión del mismo. Por último, se elaboró el Informe Final y se remitió a la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad.

Por otro lado, además de las etapas y fechas de las reuniones, el plan incluía la asignación de cada uno de los criterios a un miembro concreto del Comité, quedando el Coordinador y el Becario como soporte a todos ellos.

Finalmente, también en esta etapa de planificación se estableció la metodología de trabajo para acometer el desarrollo de la valoración. Ésta consistió en que, partiendo de que semanalmente se abordaría un criterio, el responsable de dicho criterio, el Coordinador y el Becario se reunirían previamente para elaborar un borrador y remitirlo con suficiente antelación al resto de miembros del Comité. Posteriormente, tomando como base dicho borrador, el Comité mantendría una reunión de 2 horas de puesta en común sobre el criterio, tras la que se incorporarían las aportaciones pertinentes. En ambos tipos de reuniones, la reflexión sobre cada criterio y sus subcriterios se realizó contestando razonadamente al esquema de cuestiones planteadas en la guía:

- 1. ¿El subcriterio está adecuadamente especificado y claramente definido?
- 2. ¿El cumplimiento del subcriterio se considera imprescindible para la acreditación del programa formativo?
- 3. ¿Considera necesario añadir algún otro aspecto a valorar?
- 4. ¿La información solicitada es suficiente para valorar el cumplimiento del subcriterio?
- 5. ¿Existen dificultades para obtener la información solicitada?
- 6. ¿Ha habido algún problema en el cálculo del indicador?.
- 7. ¿Considera que el indicador debe tener un valor mínimo por debajo del cual se considere que no se cumple el subcriterio?
- 8. ¿Podría indicarnos cuatro intervalos de los valores del indicador que corresponderían a los niveles de excelente, bueno, regular y deficiente?

3.4. Desarrollo de la valoración interna

A partir del plan de trabajo y con la metodología comentada, se fueron manteniendo las reuniones semanales, completando los borradores de cada criterio en los plazos establecidos.

Los borradores previos constituyeron una buena base para la reflexión y, en general, fueron enriquecidos en la misma línea que se planteaba con aportaciones del resto de miembros mediante consenso. Sólo en alguna ocasión se cambió el sentido de la propuesta previa, también a través del consenso.

Además de la valoración de los criterios y subcriterios contemplada desde el inicio, la ANECA consideró oportuno añadir, en medio de esta fase, la cumplimentación de dos documentos a mayores relativos, uno, a la asignación de pesos a los criterios y subcriterios del modelo de acreditación y, otro, a la propuesta del valor umbral de los indicadores. Estos aspectos se trataron en la última reunión de esta fase.

Asimismo, cabe destacar que en esta fase es quizás en donde el Comité optó por alejarse más de las recomendaciones de la guía, ya que ésta propone "tener en cuenta no sólo los criterios, subcriterios e indicadores, sino también la documentación que sirve de base para la valoración de los mismos" (ANECA, 2003b).

De este modo, tras acuerdo desde el principio con el Rectorado, la valoración se centró exclusivamente en la discusión o validación del modelo propuesto por la ANECA, desestimándose evaluar la situación de la titulación con relación a dicho modelo, por lo que las etapas de recogida de la información y análisis de la información y de las evidencias planteadas en la guía no se llevaron a cabo.

Ello fue debido a que, si bien se consideraba muy interesante la aplicación del modelo a la titulación, existían razones que aconsejaron su desestimación. Entre ellas, se pueden señalar el reducido plazo, la escasez de soporte real por parte de la Unidad Técnica de Calidad (ya comentada anteriormente), la dificultad para acceder a buena parte de la información gestionada por la Universidad, los procesos para la elección de Junta de Escuela y Director con nuevos estatutos, la planificación de la implantación del segundo ciclo del nuevo plan de Ingeniería Industrial (con dos nuevas orientaciones) y de dos nuevas titulaciones de segundo ciclo, etc.

3.5. Elaboración del Informe Interno de Valoración

Tal como se ha señalado, se fueron elaborando los borradores de cada criterio, fusionándolos posteriormente todos ellos en un documento único, utilizando ya en ambos casos el formato facilitado por la ANECA y que se basa en las ocho cuestiones anteriormente mostradas.

Asimismo, además de esta parte correspondiente a la valoración de los criterios, los dos documentos solicitados en mitad del proceso ya comentados y una breve introducción de la titulación, se estimó oportuno incorporar a mayores de lo estipulado por la ANECA, por un lado, una serie de consideraciones generales relacionadas, tanto con aspectos de especial relevancia, como con aquellos que con mayor o menor frecuencia se repetían en los diferentes criterios de la guía. Por otro lado, cada uno de los criterios se precedió de unas consideraciones particulares en las que se incluyeron, además de las erratas detectadas, y a modo de sugerencias los aspectos relativos a modificaciones de las tablas e indicadores, todo aquello que tuviera una relevancia común al criterio, así como aspectos de redacción que se consideró que dificultaban la compresión de la guía.

Toda esta documentación constituyó el borrador del Informe Interno de Valoración que fue recirculado a los miembros del Comité para su revisión, como paso previo a su aprobación y transformación en Informe Interno de Valoración.

3.5.1. Difusión borrador del Informe Interno de Valoración

Tal como se ha señalado, el borrador del Informe Interno de Valoración, más que difundirlo, sólo se redistribuyó entre los miembros del Comité, tras refundir y homogeneizar cada una de las partes que lo componían, ya que en este proceso, a diferencia del anterior de evaluación y tal como sugiere la guía, se optó por incidir menos en el tema de la comunicación a la comunidad.

3.5.2. Redacción y formato del Informe Interno de Valoración

Tras tres semanas, y ante la ausencia de comentarios, se anexionó al borrador una serie de tablas sobre la titulación y, debido a que ya se encontraba en el formato adecuado (salvo la información incluida a mayores que se indicó), se elevó directamente a Informe Interno de Valoración, remitiéndose en el plazo acordado a la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad para que lo hiciese llegar a la ANECA.

3.6 Valoración Externa

Una vez superado el proceso de valoración interna, se quedó a la espera de que fuese comunicado por la ANECA la composición del denominado Equipo de Auditores y que éstos contactasen para establecer el programa y fechas de la visita, que finalmente fueron el 26 y 27 de Abril de 2004.

Este Equipo de Auditores, que estuvo formado por tres integrantes (presidente, vocal técnico y vocal académico), visitó la ETSII para llevar a cabo la auditoría. No obstante, tal como manifestaron ellos mismos desde un principio, más que realizar una auditoría, analizaron el Informe Interno de Valoración y mantuvieron reuniones, sobre todo con el Comité Interno de Valoración, para aclarar las dudas que les surgieron sobre los comentarios o críticas al modelo expresados en dicha documentación.

Finalmente, y como cierre de la visita, manifestaron su intención de incorporar un número importante de las reflexiones y propuestas planteadas por el Comité a su Informe Externo de Valoración que, a diferencia del proceso de evaluación, no sería remitido a la titulación, sino que se enviaría a la ANECA. Ésta, sobre la base de los resultados obtenidos, tanto de los distintos Informes Internos de Valoración, como en los Externos, elaborará un Informe Final en el que se recojan los resultados, incluyendo la propuesta metodológica, los criterios, indicadores y estándares mínimos de calidad propuestos para cada enseñanza (ANECA, 2004).

4. Conclusiones

En primer lugar, se cree que la idea de la acreditación es acertada, ya que, además de pretender garantizar unos mínimos, permitirá situar más objetivamente a una titulación en el contexto nacional (e internacional).

También se considera positivo el hecho de validar el modelo con los implicados, antes de imponerlo.

No obstante, además de temas concretos relacionados con el modelo, la principal deficiencia que se le puede atribuir es que la mayoría de los aspectos contemplados dependen más de la Universidad que del Centro en el que se imparte la titulación, por lo que, por un lado, podría haberse planteado este proceso en 2 fases (una primera general y otra segunda específica para cada titulación) y, por otro, el margen de maniobra del Centro es en muchas ocasiones muy limitado. Otra alternativa para solventar esta situación sería que se promoviese que en la composición de los Comités tuviesen un mayor peso los representantes a nivel Rectorado o Universidad, en los que recae la toma de decisiones que afectan al conjunto de titulaciones.

Otro de los aspectos que plantea problemas es la asignación de los valores mínimos de los indicadores, por debajo de los cuales se considere que no se cumple el subcriterio. Este es un tema delicado ya que, para tener una visión de conjunto y emitir una opinión, se necesitaría disponer de información sobre la situación en otros centros de España (aspecto que no ha sido posible), ya que no hay que olvidar que poner el listón muy alto, aunque se considere que debería ser así, puede suponer en el futuro que no se pueda superar la acreditación. Es por ello que, en la mayoría de los casos, no se ha establecido o se ha indicado que sería necesario estudiarlo.

También, en esta línea de los indicadores, se ha reflejado que existen respuestas relacionadas con los valores mínimos e intervalos de indicador que están supeditadas a normativas y legislaciones específicas, especialmente en el criterio de Recursos Materiales y que deberían venir dadas.

Además, los indicadores tipo tabla resultan en muchos casos bastante engorrosos, ya que para establecer los rangos de valores se puede plantear de forma individual para cada ítem o de forma agregada para el conjunto de ellos. Asimismo, no se deduce el criterio seguido para considerar a una tabla, a veces como indicador y otras como mera información para sustentar el análisis.

Por otro lado, se ha dejado constancia de que toda obtención de información basada en encuestas lleva consigo una dificultad intrínseca basada en la voluntad de contestación, especialmente con relación a la información externa y, además, no debería tener la misma categoría que las evidencias o valores cuantificables.

Finalmente, cabe señalar que se ha establecido muy mayoritariamente el carácter imprescindible del cumplimiento de un subcriterio para la acreditación del programa formativo y, cuando no ha sido así, se ha entendido que dicho cumplimiento siempre resulta positivo para el programa.

Por último y, en definitiva, la experiencia se estima muy positiva, las aportaciones al modelo han sido numerosas y a tener en cuenta, según el Equipo de Auditores, y se está a la espera de conocer el Informe Final de la titulación de Ingeniería Industrial a elaborar por la ANECA, para realizar una valoración más en profundidad de la situación relativa de la ETSII.

Referencias

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. ANECA (2003a). Programa de Acreditación. Proyectos Piloto 2003-2004.

http://www.aneca.es/modal_eval/docs/pa_convocatoria.pdf

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. ANECA (2003b). Programa de Acreditación. Proyectos Piloto 2003-2004. Guía de Valoración Interna http://www.aneca.es/modal_eval/docs/guia_pa_completa.pdf

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. ANECA (2004). Programa de Acreditación. Proyectos Piloto 2003-2004. Guía de Valoración Externa http://www.aneca.es/modal_eval/docs/pa_guiaext_esp_ene04.pdf

European Foundation for Quality Mangement. EFQM (2003). *Modelo EFQM de Excelencia – Sector Público y Organizaciones no Gubernamentales*. Club Gestión de Calidad, Madrid.

García Lorenzo, A.; Pardo Froján, J.E. (2003). La Evaluación de la Titulación de Ingeniería Industrial en un Centro Universitario. Resultados y Conclusiones. *Actas del V Congreso de Ingeniería de Organización*.

García Lorenzo, A.; Cidrás Pidre, J.; Pardo Froján, J.E. (2002). La Calidad en la Ingeniería Industrial. El Proceso de Evaluación de la Titulación en un Centro Universitario. *Actas de la II Conferencia de Ingeniería de Organización*, Vol. I, pp. 151-157.